MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. N°240/2018.-

POR LA CUAL SE RECTIFICA EL ARTICULO 1º DE LA RESOLUCIÓN D.G.O.C. Nº 185 DE FECHA 20 DE MARZO DE 2018, POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 59/2017 - "ADQUISICIÓN DE MOTOR GENERADOR DIESEL PARA LA SEGUNDA REGIÓN SANITARIA Y EL HOSPITAL DISTRITAL DE ITAUGUÁ DEL MSPyBS"- PLURIANUAL - ID N° 330.830.----------

Asunción, 12 de abril de 2018

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados con el llamado a **LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 59/2017 - "ADQUISICIÓN DE MOTOR GENERADOR DIESEL PARA LA SEGUNDA REGIÓN SANITARIA Y EL HOSPITAL DISTRITAL DE ITAUGUÁ DEL MSPyBS"- PLURIANUAL - ID N° 330.830,** y;

CONSIDERANDO:

Que, una vez suscrita la Resolución D.G.O.C. N° 185 de fecha 20 de marzo de 2018, **se ha detectado una discrepancia de la misma con el Informe de Evaluación, debido a que el Lote N° 1, se haya compuesto de 5 ítems los cuales fueron adjudicados a dos empresas según se desprende del artículo 1° de la citada resolución, debiendo ser adjudicada el Lote N° 1 con la totalidad de los ítems a la empresa GOTZE INGENIERÍA S.A., por tratarse de una adjudicación por lote,** por lo que la misma debe ser modificada, previa a la suscripción del contrato de adjudicación, a los efectos de evitar inconvenientes administrativos futuros y posterior comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Que, dicha modificación altera los montos totales adjudicados expuestos en la Resolución D.G.O.C. N° 185/2018, por lo que corresponde la modificación solicitada, sin ameritar un análisis jurídico, por tratarse de un error material o de hecho, que debe ser subsanado.

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21909/03, que lo reglamenta.

Que, el artículo 28 de la misma ley dispone que corresponda a la Máxima Autoridad de la Convocante resolver sobre la adjudicación.

Que, conforme a los Art. 1º , 3º y 12º de la Resolución S.G. Nº 29 de fecha 21 de agosto de 2.013, corresponde al Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente Resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones,

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DPTO. DE ADJUDICACIONES-DOC
Exp. Nº: 75663 Fecha: 13/04/18
Firma: Aclaración: Leila

Dr. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P.B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. N° 240/2018.-

POR LA CUAL SE RECTIFICA EL ARTICULO 1° DE LA RESOLUCIÓN D.G.O.C. N° 185 DE FECHA 20 DE MARZO DE 2018, POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 59/2017 - "ADQUISICIÓN DE MOTOR GENERADOR DIESEL PARA LA SEGUNDA REGIÓN SANITARIA Y EL HOSPITAL DISTRITAL DE ITAUGUÁ DEL MSPyBS"- PLURIANUAL - ID N° 330.830.----------

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1°. **Rectificar el Artículo 1° de la Resolución D.G.O.C. N° 185 de fecha 20 de marzo de 2018,** el cual quedará redactado de la siguiente manera:

- ***Artículo 1°. ADJUDICAR LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 59/2017 "ADQUISICIÓN DE MOTOR GENERADOR DIESEL PARA LA SEGUNDA REGIÓN SANITARIA Y EL HOSPITAL DISTRITAL DE ITAUGUÁ DEL MSPyBS"- PLURIANUAL - ID N° 330.830, de acuerdo al siguiente resumen:***

OFERENTE: GOTZE INGENIERIA S.A.

LOTE NRO: 1

SEGUNDA REGIÓN SANITARIA, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1	26111601-002	Grupo generador diesel	Unidad	UNIDAD	1	DELLENT	China	108.800.000	108.800.000
2	26111601-002	Grupo generador diesel	Unidad	UNIDAD	1	DELLENT	China	107.350.000	107.350.000
3	26111601-002	Grupo generador diesel	Unidad	UNIDAD	1	DELLENT	China	102.000.000	102.000.000
4	26111601-002	Grupo generador diesel	Unidad	UNIDAD	1	DELLENT	China	96.200.000	96.200.000
5	26111601-002	Grupo generador diesel	Unidad	UNIDAD	1	DELLENT	China	101.400.000	101.400.000
									515.750.000

Monto de Adjudicación: Gs. 515.750.000.- (Son guaranies quinientos quince millones setecientos cincuenta mil).--

OFERENTE: MAX MAQUINAS DE EMIL MAXIMILIANO GOTZE

LOTE NRO: 2

HOSPITAL DISTRITAL ITAUGUA, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1	26111601-002	Grupo generador diesel	Unidad	UNIDAD	1	Yangcheng THL BEST ENGINE	China	105.000.000	105.000.000

Monto de Adjudicación: Gs. 105.000.000.- (Son guaranies ciento cinco millones).----------

Monto Total de Adjudicación: G. 620.750.000. (Son guaranies seiscientos veinte millones setecientos cincuenta mil).----------

Ing. Mat. Sergio Barrio
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

SB/ce

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. N°240/2018.-

POR LA CUAL SE RECTIFICA EL ARTICULO 1º DE LA RESOLUCIÓN D.G.O.C. Nº 185 DE FECHA 20 DE MARZO DE 2018, POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 59/2017 - "ADQUISICIÓN DE MOTOR GENERADOR DIESEL PARA LA SEGUNDA REGIÓN SANITARIA Y EL HOSPITAL DISTRITAL DE ITAUGUÁ DEL MSPyBS"- PLURIANUAL - ID N° 330.830.----------

Artículo 2º **Anexar** a la presente Resolución, la Resolución D.G.O.C. Nº 185 de fecha 20 de marzo de 2018.

Artículo 3º **Determinar** que todos los demás artículos no modificados por la presente Resolución, permanecen vigentes e invariables.

Artículo 4º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ING. MAE SERGIO BARRIOS HEYN
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones